

RESOLUCIÓN No 1 7 3 7 DE 2007

(15 JUN 2007)

Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria Publica.

La Directora de Gestión Corporativa de La Secretaria Distrital de ambiente, En ejercicio de sus facultades legales, conferidas por la Ley 80 de 1993, en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones de la Dirección de Gestión Corporativa se encuentran: la consagrada en el literal p del articulo 25 " Coordinar y controlar las actividades relacionadas con proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, mantenimiento, distribución e inventarios de los bienes muebles e inmuebles, parque automotor, equipos y demás bienes y servicios necesarios para el funcionamiento normal de la Secretaría, velando especialmente porque el suministro sea eficiente y se realicen oportunamente los pagos e impuestos que de estos se deriven.

Para el funcionamiento de los vehículos la Secretaria se requiere contar con el suministro de combustible, que para la presente contratación es Gas Natural Vehicular, para contribuir a mejorar la calidad del aire y además el Gas Natural Vehicular le permite a la entidad realizar disminuir sus costos en cuanto al consumo de combustible se refiere.

Que para suplir esta necesidad la Secretaria Distrital de Ambiente adelanto la Convocatoria Publica No. SDA-CV-002-2007, la cual se declaró desierta mediante la resolución No. 1365 del 08 de junio de 2007, toda vez que el proponente GAS NATURAL S.A. ESP, no cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, tal y como consta en los informes que componen el expediente del proceso referido..

Que la ordenadora del gasto solicito mediante oficio No. 2007IE del 14-06-2007, la aplicación del artículo 16 del decreto 2170 de 2002, para adelantar el proceso de selección al que haya lugar toda vez que aun persiste para la entidad la necesidad de contratar EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL VEHICULAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

JLML

Bogola in Indiferencia

Carrera 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039 BOGOTA, D. C. - Colombia



图图 1737

Que por las razones antes expuestas,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria SDA No. 005–2007 a partir del día 15 de mayo de 2007, cuyo objeto es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL VEHICULAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, en los términos establecido en el artículo 16 del decreto 2170 de 2002 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar y publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los términos de referencia que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la Convocatoria Publica, así como las condiciones del contrato a celebrar, el cual tendrá un término de ejecución de ONCE (11) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la firma del acta de inicio respectiva, previa perfeccionamiento y legalización.

ARTICULO TERCERO: El proceso de selección se desarrollará con fundamento en los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 2170 de 2002 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia en lo que a esta sean aplicables.

Dada en Bogotá D.C., a los 1 5 JUN 2007

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA

Proyectó: José Luis Moreno Lozano Revisó: Dra. MARTHA LUCIA TORO MONROY.

JLML

2

in indiferencia

Carrera 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 + 334 3039 BOGOTA, D. C. - Colombia